Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
04 MAY 2018
RECIBIÓ: Flavia Sabrina PUCHETA
Asistente de Secretaría Contable
Tribunal de Cuentas de la Provincia
16:25 hs

Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego
Antártida
e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE

Cuenta General del Ejercicio 2017

A.R.E.F.

Tribunal de Cuentas
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

INFORME CONTABLE Nº 212 /2018, LETRA: TCP-AREF

CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017

Identificación de la Entidad o Jurisdicción Auditada:	AGENCIA DE RECAUDACIÓN FUEGUINA
Período sujeto a control:	**EJERCICIO ECONÓMICO 2017**
Ley de Presupuesto sujeta a control:	**1132 – 1157 - 1208**

ÍNDICE

1 Informe Ejecutivo....3
1.1 Objeto....3
1.2 Opinión....3
1.2.1 Cuadros 1 a 9....3
1.2.2 Indicadores....5
1.2.3 Gráficos demostrativos....6
1.2.4 Resumen análisis critico....8
1.3 Grado de cumplimiento....9
1.4 Información Adicional Obligatoria....10
1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post. 10
1.6 Recomendaciones....11
2 Informe Analítico....19
2.1 Título....19
2.2 Destinatario inmediato....19
2.3 Destinatario Final....19
2.4 Objeto....19
2.5 Alcance del trabajo de auditoria....20
2.6 Limitaciones al alcance....20
2.7 Tarea realizada....22
2.8 Opinión del Auditor....29
2.9 Ushuaia 27 de Abril del 2018....41

1 Informe Ejecutivo

1.1 Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades las principales conclusiones de cada cuadro ilustrado con gráficos e indicadores relevantes conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta el destinatario final del informe que es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

1.2 Opinión

1.2.1 Cuadros 1 a 9

A continuación se expone brevemente la opinión de cada uno de los Estados Demostrativos analizados, a la que he arribado luego del análisis de la Cuenta General del Ejercicio presupuestario 2017, en virtud del análisis y consideraciones descriptas en el Informe Analítico correspondiente:

1.2.1.1 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto

En mí opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados al 31/12/2017.

1.2.1.2 Ejecución Presupuestaria de Recursos por Rubros

En mí opinión, y con la salvedad expuesta en el punto B.3) del informe analítico, Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.1.3 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Devengado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.4 Cuenta de Resultado Presupuestario – Base Pagado – EAIF

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.5 Estado de la Deuda Pública

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.6 Estado de Situación del Tesoro

En mi opinión y con las salvedades expresadas en el informe analítico punto **2.8.F,** se concluye que que las cifras aportadas por el Organismo NO presentan razonablemente la Ejecución del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017.

1.2.1.7 Estado de Movimientos del Tesoro

En mi opinión el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

1.2.1.8 Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial

En mí opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos por Partida Principal y Parcial, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados al 31/12/2017.

1.2.1.9 Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados

En mí opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos Desagregados, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2017.

1.2.2 Indicadores

Dado que el control de la cuenta general del ejercicio consiste en comparar el Presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la Ejecución de dicho presupuesto, se debe marcar en forma clara y contundente las evidencias de desvíos hallados por dicha comparación.

1.2.2.1 GASTOS

Devengado = $ 267.325.468,19 = 99,49%

Cred. Orig: $268.679.981.37

Devengado = $ 267.325.468,19 = 85,75%

Cred. Def: $311.727.794,12

1.2.2.2 RECURSOS

Ejecutado: = $281.998.452,42= 104,95%

Formulado Orig: $268.679.981,37

Ejecutado: = $281.998.452,42 = 90,46

Formulado Defi. $311.727.794,12

1.2.3 Gráficos demostrativos

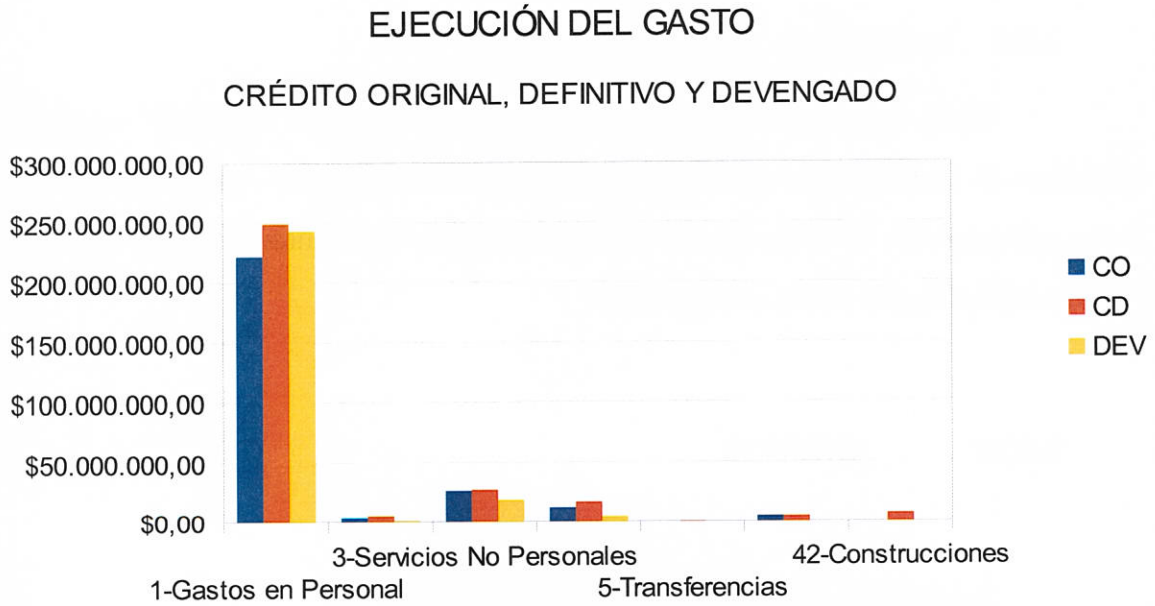

EJECUCIÓN DE RECURSOS

FORMULADO ORIGINAL, DEFINITIVO Y EJECUTADO

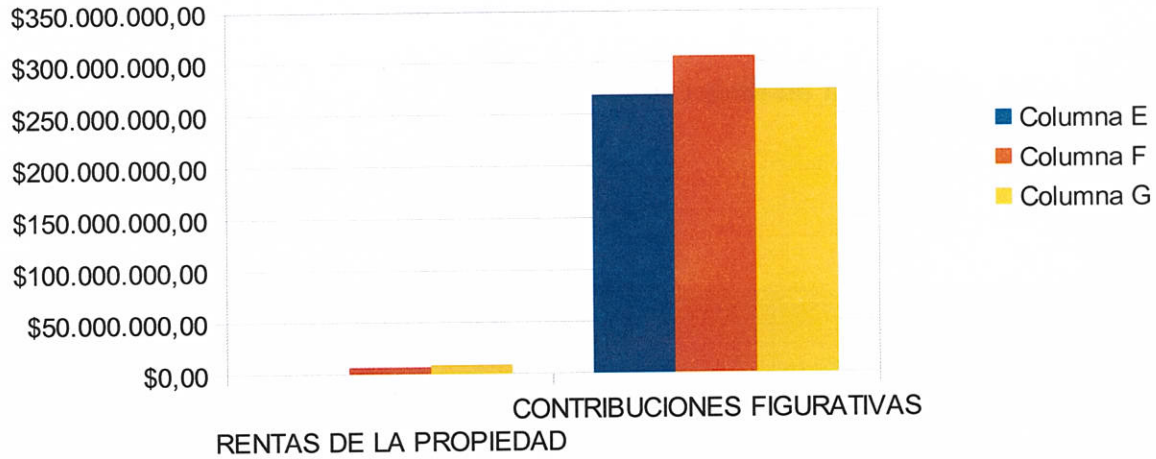

Cuadros

Se procede a realizar un análisis comparativo de los estados o cuadros demostrativos con el ejercicio inmediato anterior

Gasto	2017		2016	
Devengado	267.325.468,19	85,78%	143.017.566,51	71,47%
Cred. Vigente	311.727.794,12		200.104.399,47	

Ademas, se puede observar un incremento en los gastos devengados del 46,51 % entre el ejercicio 2016 y el 2017.

Recurso	2017		2016	
Ejecutado	281.998.452,42	90,46%	202.382.383,86	101,14%
Definitivo	311.727.794,12		200.104.399,47	

Ademas, se puede observar un incremento en los recursos ejecutados del 28,23 % entre el ejercicio 2016 y el 2017.

1.2.4 Resumen análisis critico

Ente	Presentó CGE En Término?	Cumplimiento Ley Nº 495 Art. 92º inc. b) Apartados 1 y 2 (*)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema contable Integral e Integrado?	El Organismo posee Auditoría Interna S/ Ley 495?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública CGE 2017 Inciso 4.2	Incremento Deuda Pública CGE 2017	DICTAMENES NO FAVORABLES
AREF	SI	NO	SI	NO (**)	SI	N/A (*)	NO	NO	SI

(*) *Se deja constancia que en el organismo no se llevo a cabo la "Auditoria de Evaluación del Sistema de Control Interno" impulsada por este organismo en el marco de la Resolución Plenaria N.º 266/17.*

(**) De las consultas realizadas al personal del organismo, han manifestado que si bien AREF posee un sistema informático presupuestario, el mismo se encuentra en desarrollo y permanente mejora en sus respectivos módulos contables.

(Cada columna del análisis crítico debe ser completada, indicando únicamente: SI, NO o N/A)

1.3 Grado de cumplimiento

Respecto de lo establecido en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley provincial N° 495, se verifica que el organismo no presenta una análisis sobre el grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto.

Por otro lado, se informa que de las consultas realizadas a personal del organismo y de la revisión de la documentación no obra antecedentes que acredite el cumplimiento de la presentación de la información a la Legislatura Provincial según lo indicado en el art. 29 de la Ley Provincial N.º 1132.

Respecto de las otras disposiciones establecidas en la Ley de Presupuesto N° 1132, se ha verificado que: Artículo 25°: el mismo establece que se fije la planta de personal de los organismos descentralizados para el ejercicio económico 2017, en la cantidad de cargos efectivamente ocupados en cada uno de ellos, al momento de la sanción de la presente ley, detallando que para la Agencia de Recaudación Fueguina el número total de cargos asciende a 240. Actualmente el organismo cuenta con una cantidad de cargos ocupados de 240, no excediendo el limite presupuestario.

Se verifica que el organismo presentó el Informe de Auditoría Interna N.º 1/18, letra AREF-DGA, en el cual hace un análisis de la información de la Cuenta General del Ejercicio, concluyendo que en opinión del auditor los, Estados bajo su análisis presentan razonablemente la información contenida considerando sus aspectos más significativos y limitaciones al alcance de la tarea.

El auditor expresa que ha tenido en cuenta para su análisis los cuadros I- Gasto por objeto, II- Recursos por rubro, III-De resultado base devengado, IV- De resultado base pagado, V- De deuda pública, VI – De situación del tesoro, VII- De Movimiento del tesoro, VIII- De gasto por partida principal y parcial y IX- De Recursos por rubros desagregados. Que su objetivo es el de evaluar el control

interno de los sistemas de información presupuestario y contable de AREF incluyendo la metodología seguida en la elaboración de la documentación requerida por la Contaduría General de la Provincia para confeccionar la cuenta general del ejercicio bajo su análisis. Que el alcance de su tarea se enmarca en los parámetros indicados por la Resolución Técnica N.° 37 de la FACPCE y normativa interna del organismo.

1.4 Información Adicional Obligatoria

a) Contingencias significativas en relación a los créditos y deudas que puedan afectar el patrimonio del organismo. No se han informado situaciones de este tipo.

b) Hechos posteriores al cierre significativos.

Se deja constancia que en el organismo no se llevo a cabo la "Auditoria de Evaluación del Sistema de Control Interno" impulsada por este organismo en el marco de la Resolución Plenaria N.° 266/17.

1.5 Compendio de observaciones relevantes y significativas y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea de control prev. y post.

Mediante la Resolución Plenaria N° 18/2018, que aprobó el Anexo III del Informe Contable N.° 519/17 Letra: TCP-SC, se requirió realizar un "Compendio de observaciones relevantes y significativas, y estimación del grado de ocurrencia realizadas al ente en la tarea anual de control previo y/o posterior, se dio cumplimiento mediante el Informe Contable N.° 88/18, Letra: TCP- AREF, suscripto por el Auditor Fiscal C.P Marco Hernan FUENTES IBARRA.

1.6 Recomendaciones

Se recomienda reforzar el control relacionado con el armado de las actuaciones mismas, verificar que se incorpore la totalidad de la documentación relacionada con cada estado.

Atento a la diferencia detectada en la exposición del Estado de Situación del Tesoro, se recomienda reforzar el control sobre los estados entes de su presentación.

Se recomienda designar un responsable del seguimiento y control de la presentación de la información relacionada con la cuenta general del ejercicio.

Se recomienda dar cumplimento a lo indicado en los apartados 1 y 2 del inciso b) del artículo 92º de la Ley provincial Nº 495.

Se recomienda implementar un sistema de evaluación de control interno según la Ley N.º 495.

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

PLANTILLA TIPO 3
(CUADRO Nº 1 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO" Y CUADRO Nº 8 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL"

Cód. Gasto	Gasto	Créd. Original	Aumentos	Disminucione	Créd. Vigente	Compromiso	Devengado	Mandado a Pagar	Pagado	No Ejecutado
10000	**GASTOS EN PERSONAL**	**$221,378,917.00**	**$27,710,464.70**	**$0.00**	**$249,089,381.70**	**$242,652,503.98**	**$242,652,503.98**	**$242,652,503.98**	**$215,704,107.73**	**$6,436,877.72**
10100	Personal permanente	$217,433,368.00	$27,216,592.03	$0.00	$244,649,960.03	$186,530,820.27	$186,530,820.27	$186,530,820.27	$167,309,805.60	$58,119,139.76
10200	Personal Temporario	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$53,484,952.03	$53,484,952.03	$53,484,952.03	$45,975,675.95	($53,484,952.03)
10300	Servicios extraordinarios	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
10400	Asignaciones familiares	$2,265,505.00	$283,578.03	$0.00	$2,549,083.03	$2,636,731.68	$2,636,731.68	$2,636,731.68	$2,418,626.18	($87,648.65)
10500	Asistencia social al personal	$1,680,044.00	$210,294.64	$0.00	$1,890,338.64	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$1,890,338.64
10600	Beneficios y compensaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20000	**BIENES DE CONSUMO**	**$3,752,419.07**	**$1,824,570.41**	**$0.00**	**$5,576,989.48**	**$1,513,160.78**	**$1,196,628.78**	**$1,195,108.78**	**$1,195,108.77**	**$4,380,360.70**
20100	Productos alimenticios, agropi	$0.00	$270,000.00	$0.00	$270,000.00	$54,488.48	$54,488.48	$54,488.48	$54,488.48	$215,511.52
20200	Textiles y vestuario	$800,000.00	$150,000.00	$0.00	$950,000.00	$22,270.42	$2,338.42	$2,338.42	$2,338.42	$947,661.58
20300	Productos de papel, cartón e I	$649,695.00	$0.00	$0.00	$649,695.00	$263,639.50	$263,639.50	$262,119.50	$262,119.51	$386,055.50
20400	Productos de cuero y caucho	$156,000.00	$50,000.00	$0.00	$206,000.00	$92,067.16	$92,067.16	$92,067.16	$92,067.16	$113,932.84
20500	Productos químicos, combust	$659,928.00	$758,500.00	$0.00	$1,418,428.00	$201,695.68	$201,695.68	$201,695.68	$201,695.67	$1,216,732.32
20600	Productos de minerales no me	$50,000.00	$315,000.00	$0.00	$365,000.00	$50,935.02	$50,935.02	$50,935.02	$50,935.02	$314,064.98
20700	Productos metálicos	$250,000.00	$132,350.00	$0.00	$382,350.00	$17,228.11	$17,228.11	$17,228.11	$17,228.11	$365,121.89
20800	Minerales	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
20900	Otros bienes de consumo	$1,186,796.07	$148,720.41	$0.00	$1,335,516.48	$810,836.41	$514,236.41	$514,236.41	$514,236.40	$821,280.07
30000	**SERVICIOS NO PERSONALE**	**$26,578,792.61**	**$912,285.20**	**$0.00**	**$27,491,077.81**	**$22,312,023.80**	**$18,916,270.80**	**$18,848,300.80**	**$18,746,416.98**	**$8,574,807.01**
30100	Servicios básicos	$1,736,496.00	$37,285.20	$0.00	$1,773,781.20	$1,284,837.98	$1,264,089.98	$1,252,119.98	$1,251,909.03	$509,691.22
30200	Alquileres y derechos	$7,192,308.00	$200,000.00	$0.00	$7,392,308.00	$7,726,153.12	$7,553,653.12	$7,553,653.12	$7,531,760.25	($161,345.12)
30300	Mantenimiento, reparación y l	$5,904,205.00	$0.00	$0.00	$5,904,205.00	$4,104,362.22	$3,691,082.22	$3,691,082.22	$3,687,702.22	$2,213,122.78
30400	Servicios técnicos y profesion	$4,977,293.61	$0.00	$0.00	$4,977,293.61	$1,821,762.20	$1,065,762.20	$1,009,762.20	$1,009,762.20	$3,911,531.41
30500	Servicios comerciales y financ	$3,220,601.00	$275,000.00	$0.00	$3,495,601.00	$3,431,780.35	$2,285,480.35	$2,285,480.35	$2,210,480.35	$1,210,120.65
30600	Publicidad y propaganda	$500,000.00	$0.00	$0.00	$500,000.00	$1,288,152.00	$401,227.00	$401,227.00	$399,827.00	$98,773.00
30700	Pasajes y viáticos	$1,132,077.00	$0.00	$0.00	$1,132,077.00	$1,905,783.22	$1,905,783.22	$1,905,783.22	$1,905,783.22	($773,706.22)
30800	Impuestos, derechos y tasas,	$79,812.00	$0.00	$0.00	$79,812.00	$39,447.24	$39,447.24	$39,447.24	$39,447.24	$40,364.76
30900	Otros Servicios	$1,836,000.00	$400,000.00	$0.00	$2,236,000.00	$709,745.47	$709,745.47	$709,745.47	$709,745.47	$1,526,254.53
40000	**BIENES DE USO**	**$12,026,439.05**	**$12,356,931.66**	**$0.00**	**$24,383,370.71**	**$5,888,955.19**	**$4,560,064.63**	**$4,252,501.43**	**$4,252,501.44**	**$19,823,306.08**
40100	Bienes Preexistentes	$3,816,476.05	$1,427,058.49	$0.00	$5,243,534.54	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$5,243,534.54
40200	Construcciones	$0.00	$7,000,000.00	$0.00	$7,000,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$7,000,000.00
40300	Maquinaria y equipo	$8,133,863.00	$3,301,417.82	$0.00	$11,435,280.82	$4,108,355.19	$3,966,064.63	$3,658,501.43	$3,658,501.44	$7,469,216.19
40400	Equipo de seguridad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
40500	Libros, revistas y otros elemer	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
40600	Obras de arte	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
40700	Semovientes	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
40800	Activos intangibles	$76,100.00	$628,455.35	$0.00	$704,555.35	$1,780,600.00	$594,000.00	$594,000.00	$594,000.00	$110,555.35
50000	**TRANSFERENCIAS**	**$0.00**	**$300,000.00**	**$0.00**	**$300,000.00**	**$52,000.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$300,000.00**
50100	Transferencias al Sector Priva	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50200	Transferencias al Sector Priva	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50300	Transf. al Sector Público Naci	$0.00	$300,000.00	$0.00	$300,000.00	$52,000.00	$0.00	$0.00	$0.00	$300,000.00
50400	Transf. al Sector Público Naci	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50500	Transferencias a otras entidad	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50600	Trasferencias a universidades	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50700	Trasferencias a Inst. Prov y M	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50800	Trasferencias a Inst. Prov y M	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
50900	Transferencias al Exterior	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60000	**ACTIVOS FINANCIEROS**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
60100	Compora de Acciones y Aport	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60200	Prestamos a corto plazo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60300	Préstamos a largo plazo	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60400	Titulos y valores	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60500	Incremento de disponibilidade	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60600	Incremento de cuentas a cobr	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60700	Incremento de documentos a c	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
60800	Incremento de activos diferido	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70000	**SERVICIO DE LA DEUDA Y**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
70100	Servicio de la deuda interna	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70200	Servicio de la deuda externa	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70300	Intereses por préstamos recib	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70400	Disminución de préstamos a c	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70500	Disminución de préstamos a l	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70600	Disminución de cuentas y doc	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70700	Disminución de depósitos en l	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70800	Disminución de otros pasivos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
70900	Conversión de la deuda	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80000	**OTROS GASTOS**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
80100	Intereses de Instituciones Pub	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80200	Depreciación y amortización	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80300	Descuentos y bonificaciones	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80400	Otras pérdidas	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
80500	Disminución del patrimonio	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
90000	**GASTOS FIGURATIVOS**	**$4,943,413.64**	**$0.00**	**$56,439.22**	**$4,886,974.42**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$4,886,974.42**
	Gastos Figurativos de la Adm.	$4,943,413.64	$0.00	$56,439.22	$4,886,974.42	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$4,886,974.42
	TOTAL DE GASTOS	**$268,679,981.37**	**$43,104,251.97**	**$56,439.22**	**$311,727,794.12**	**$272,418,643.75**	**$267,325,468.19**	**$266,948,414.99**	**$239,898,134.92**	**$44,402,325.93**

C.P. Marco FUENTES IBARR
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provinci

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

PLANTILLA TIPO 2

(CUADRO Nº 2 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBRO" Y CUADRO Nº 9 "EJECUCION PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO")

CÓD. REC.	RECURSO	FORMULADO	AUMENTOS	MINUCION	DEFINITIVO	EJECUTADO	SALDO
100000000	**RECURSOS**	**$0.00**	**$6,090,989.92**	**$0.00**	**$6,090,989.92**	**$8,503,887.01**	($2,412,897.09)
101000000	INGRESOS TRIBUTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
102000000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
103000000	CONTRIBUCIONES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
104000000	VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMINIS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
105000000	INGRESOS DE OPERACIÓN	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	$0.00	$6,090,989.92	$0.00	$6,090,989.92	$8,503,887.01	($2,412,897.09)
107000000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
200000000	**RECURSOS DE CAPITAL**	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
201000000	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
202000000	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
300000000	**FUENTES FINANCIERAS**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**
301000000	VENTA DE TITULOS Y VALORES	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
302000000	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACION	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
303000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE C	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
304000000	RECUPERACION DE PRESTAMOS DE L	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
305000000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINA	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
306000000	ENDEUDAMIENTO PUBLICO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
307000000	OBTENCIÓN DE PRESTAMOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
308000000	INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
309000000	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
401000000	**CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS**	**$268,679,981.37**	**$36,956,822.83**	**$0.00**	**$305,636,804.20**	**$273,494,565.41**	**$32,142,238.79**
401010000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA	$256,653,542.32	$22,249,891.17	$0.00	$278,903,433.49	$249,345,336.55	$29,558,096.94
401020000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA	$12,026,439.05	$12,356,931.66	$0.00	$24,383,370.71	$21,799,228.86	$2,584,141.85
401030000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA	$0.00	$2,350,000.00	$0.00	$2,350,000.00	$2,350,000.00	$0.00
	TOTALES	**$268,679,981.37**	**$43,047,812.75**	**$0.00**	**$311,727,794.12**	**$281,998,452.42**	**$29,729,341.70**

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCION CONTADURIA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE DEVENGADO (Cuadro N.º 3.1 a 3.5 segun corresponda)
Esquema Ahorro-Inversion-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	**$8,503,887.01**
INGRESOS TRIBUTARIOS	$0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$0.00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	$0.00
INGRESOS DE OPERACIONES	$0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	$8,503,887.01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$0.00
II. GASTOS CORRIENTES	**$262,765,403.56**
PERSONAL	$242,652,503.98
BIENES CORRIENTES	$1,196,628.78
SERVICIOS NO PERSONALES	$18,916,270.80
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	$0.00
INTERESES DE LA DEUDA	$0.00
OTROS	$0.00
III. AHORRO/DESAHORRO	($254,261,516.55)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**$0.00**
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0.00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	$0.00
V. GASTOS DE CAPITAL	**$4,560,064.63**
INVERSION REAL DIRECTA	$4,560,064.63
INVERSION FINANCIERA	$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0.00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	($258,821,581.18)
TOTAL RECURSOS	**$8,503,887.01**
TOTAL GASTOS	**$267,325,468.19**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**$271,144,565.41**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**$0.00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**$12,322,984.23**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**$93,922,208.31**
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	$5,548.98
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	$90,278,153.85
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	$2,350,300.00
OTROS	$1,288,205.48
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**$106,245,531.08**
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	$89,017,060.13
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	$17,228,320.95
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	$150.00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	($12,323,322.77)
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	($338.54)

Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

CUENTA DE RESULTADO PRESUPUESTARIO – BASE PAGADO (Cuadro Nº 4.1 a 4.5 segun corresponda)
Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento

Ejercicio: 2017

CONCEPTO	Importe
I. INGRESOS CORRIENTES	**$8,503,887.01**
INGRESOS TRIBUTARIOS	$0.00
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	$0.00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$0.00
VENTA DE BS. Y SERV. DE LA ADMIN. PUBLICA	$0.00
INGRESOS DE OPERACIONES	$0.00
RENTAS DE LA PROPIEDAD	$8,503,887.01
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$0.00
II. GASTOS CORRIENTES	**$235,645,633.48**
PERSONAL	$215,704,107.73
BIENES CORRIENTES	$1,195,108.77
SERVICIOS NO PERSONALES	$18,746,416.98
TRANSFERENCIAS P/ FINANCIAR EROG. CTES	$0.00
INTERESES DE LA DEUDA	$0.00
OTROS	$0.00
III. AHORRO/DESAHORRO	($227,141,746.47)
IV. RECURSOS DE CAPITAL	**$0.00**
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0.00
DISMINUCIÓN DE LA INVERSION FINANCIERA	$0.00
V. GASTOS DE CAPITAL	**$4,252,501.44**
INVERSION REAL DIRECTA	$4,252,501.44
INVERSION FINANCIERA	$0.00
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	$0.00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	($231,394,247.91)
TOTAL RECURSOS	**$8,503,887.01**
TOTAL GASTOS	**$239,898,134.92**
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	**$271,144,565.41**
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	**$0.00**
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	**$39,750,317.50**
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	**$66,494,875.04**
DISMINUCION DE LA INVERSION FINANCIERA	$5,548.98
ENDEUDAMIENTO PUBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	$62,850,820.58
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	$2,350,300.00
OTROS	$1,288,205.48
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	**$106,245,531.08**
INCREMENTO DE LA INVERSION FINANCIERA	$89,017,060.13
AMORTIZACION DE DEUDA Y DISMINUCION DE OTROS PASIVOS	$17,228,320.95
GASTOS FIGURATIVOS PARA APLICACIONES FINANCIERAS	$150.00
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	($39,750,656.04)
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Mas XII)	($338.54)

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA (Cuadro Nº 5)
Ejercicio: 2017

CONDICIONES DE LOS PRESTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍA	FECHA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA:	**0**		**0**				
GOBIERNO NACIONAL (1)	0		0				
ENTIDADES BANCARIAS Y FINANCIERAS (1)	0		0				
ORGANISMOS INTERNACIONALES (1)	0		0				
DEUDA CONSOLIDADA (1)	0		0				
TITULOS PROVINCIALES (1)	0		0				
OTROS DEUDAS (1)	0		0				
DEUDA INTERNA INDIRECTA (1)	**0**		**0**				
DEUDA EXTERNA DIRECTA (1)	**0**		**0**				
DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1)	**0**		**0**				
TOTAL	**0**		**0**				

C.P. Marco FUENTES IBARR
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

ESTADO DE SITUACION DEL TESORO (Cuadro Nº 6.1 a 6.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	IMPORTE
1) Valores Activos	**$211,045,789.02**
Caja	$0.00
Bancos	$76,038,469.32
Inversiones Financieras	$63,855,970.10
Créditos	$71,151,349.60
- Organismos Descentralizados	$34,850,867.30
- Tesorería General de la Provincia	$0.00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	$0.00
- Anticipos otorgados	$0.00
- Otros Créditos	$36,300,482.30
2) Valores Pasivos	**$99,037,318.84**
Remuneraciones a Pagar	$26,948,396.25
Proveedores	$478,937.02
- Bienes de Consumo	$0.00
- Servicios no personales	$0.00
- Bienes de Uso y Construcciones	$0.00
Transferencias a pagar	$0.00
Transferencias a Organismos Descentralizados	$0.00
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	$0.00
Tesorería General de la Provincia	$10,378,409.57
Instituciones Financieras	$0.00
Estado Nacional	$0.00
Letras del Tesoro	$0.00
Fondos de Terceros y en Garantía	$61,231,576.00
Otros	$0.00
3) Diferencia (1-2)	**$112,008,470.18**

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

RESOLUCIÓN CONTADURÍA GENERAL Nº 23/17

ANEXO I

ESTADO DE MOVIMIENTO DEL TESORO (Cuadro Nº 7.1 a 7.4 según corresponda)
Ejercicio: 2017

CONCEPTO	IMPORTE
I Saldos Iniciales (al 01/01/17)	**$50,955,408.11**
I a. Fondos Disponibles Provinciales	**$50,955,408.11**
Caja	$0.00
Bancos	$22,455,408.11
Inversiones	$28,500,000.00
I b. Fondos de Terceros	**$0.00**
II INGRESOS	**$283,215,668.05**
II a. Presupuestarios	**$283,215,668.05**
Ingresos Tributarios	$0.00
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	$0.00
Venta de Bienes y Servicios	$0.00
Contribuciones Figurativas	$273,423,575.56
Otros	$9,792,092.49
II b. No Presupuestarios	**$61,234,106.05**
Fondos de Terceros	$61,231,576.00
Otros	$2,530.05
III EGRESOS	**$255,510,742.79**
III a. Presupuestarios	**$255,510,742.79**
Gasto en Personal	$229,867,823.78
Bienes y Servicios	$21,390,417.57
Bienes de Uso	$4,252,501.44
Transferencias	$0.00
Gastos Figurativos	$0.00
Otros	$0.00
III b. No Presupuestarios	**$0.00**
Fondos de Terceros	$0.00
Otros	$0.00
IV Saldos Finales (al 31/12/17)	**$139,894,439.42**
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	**$78,662,863.42**
Caja	$0.00
Bancos	$14,806,893.32
Inversiones	$63,855,970.10
IV b. Fondos de Terceros	**$61,231,576.00**

C.P. Marco FUENTES IBARRA
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

2 Informe Analítico

2.1 Título

ANÁLISIS DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE A.R.E.F AÑO 2017.

2.2 Destinatario inmediato

AL SR. AUDITOR FISCAL A/C DE LA SECRETARIA CONTABLE C.P. Rafael A. CHOREN.

2.3 Destinatario Final

PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DE FUEGO.

2.4 Objeto

El presente informe consiste en el control de la cuenta general del ejercicio económico 2017, analizando el período comprendido entre el 01/01/2017 al 31/12/2017, de la Agencia de Recaudación Fueguina, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166°, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92° de la Ley Provincial N° 495 y artículo 2° inciso e) de la Ley Provincial N° 50 y sus modificatorias.

1. Los estados examinados se encuentran agregados en el expediente del registro del TCP-SC Nº 66/2018, caratulado: "CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2017 AREF" y el expediente del registro de la AREF Nº 205/AR /2018 caratulado: "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2017 recibido el 17/04/2018.

2.5 Alcance del trabajo de auditoria

Se ha realizado el examen de la información contenida en el apartado "Tareas realizadas" de acuerdo con las normas de auditoría de la Resolución Técnica Nº 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en lo que fuera aplicable. Asimismo los lineamientos para el análisis y la correspondiente revisión documental, fueron encuadrados en la Resolución Plenaria Nº 15/02, que aprueba el procedimiento para el Estudio de la Cuenta General del Ejercicio y la Resolución Plenaria Nº 243/2005 en su parte atinente a Normas de Auditoría Externa para el Sector Público.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

2.6 Limitaciones al alcance

A)- La falta de un sistema integral e integrado de registraciones contables, patrimoniales, financieras y presupuestarias, lo cual incide en la selección de los procedimientos efectuados, si bien se verifica que el organismo cuenta con un sistema informático el mismo se encuentra en etapa de desarrollo.

B)- Ausencia de la información requerida por el artículo 92º inciso b) de la Ley Provincial Nº 495.

C)- Se destaca que esta Delegación del Tribunal de Cuentas no ha tenido acceso a la documentación ni a la información que el organismo ha utilizado en el proceso de formulación del Presupuesto 2017.

Lo expuesto precedentemente dificulta el análisis de la información expuesta en los anexos presentados toda vez que se desconocen los objetivos y metas presupuestados para el presente ejercicio, su relación con los créditos y recursos aprobados y las variables determinadas por el organismo para su análisis y seguimiento de su cumplimiento.

D)- El análisis de los estados demostrativos detallados en el apartado "Tarea Realizada", fue efectuado exclusivamente con la documentación que fuera requerida y/o puesta a disposición.

E)- El escaso lapso de tiempo que se dispone para la presente tarea, dado los plazos legales impuestos a este Organismo de Control.

F)- En relación a los rubros Créditos y Deudas, se ha efectuado un muestreo de la información suministrada por el ente, verificándose únicamente aquellas que pudieran tener documentación de respaldo y/o comparativa con dicha información.

G)- Respecto de los "Bienes de Uso", el organismo informa una valuación total de $4.769.108.80. Asimismo, es importante mencionar que este Tribunal no intervino en la toma de inventarios ni en el proceso de valorización de los bienes al cierre del ejercicio. No obstante ello, el monto de dicha partida es considerado a efectos de evaluar la razonabilidad de la información al cierre.

En virtud de lo establecido en el apartado J) del Memorándum Nº 02/18 S.C., se adjunta el Informe Contable Nº 211/18 Letra: TCP-AOP, suscripta por el Auditor Fiscal C.P. José Luis CASTELLUCCI, en relación a las partidas 3.3.1 y 4.2, informando que habiéndose realizado intervenciones y no surgiendo observaciones y otras consideraciones con relación a las partidas precitadas.

H) – Se deja constancia que en el organismo no se llevo a cabo la "Auditoria de Evaluación del Sistema de Control Interno" impulsada por este organismo en el marco de la Resolución Plenaria N.º 266/17.

2.7 Tarea realizada

A efectos de reunir los elementos de juicio necesarios para la formación de la opinión sobre la Cuenta General del Ejercicio Económico 2017, y dentro del marco normativo establecido e indicado precedentemente, se han desarrollado los siguientes procedimientos de auditaría, a saber:

1- Lectura y relevamiento de normativa;

2- Control de cumplimiento del resto de las disposiciones contenidas en el articulado de la Ley de Presupuesto.

3 - Análisis de los Actos Administrativos que autorizan incrementos y/o modificaciones a los créditos aprobados presupuestarios.

4- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros y listados emitidos por el sistema presupuestario.

5- Comparación de las afirmaciones expuestas en los estados demostrativos con registros contables, y/o documentación de respaldo (Extractos Bancarios, listados emanados del Sistema de Registración, etc.)

6- Comprobaciones matemáticas.

7- Revisiones Conceptuales.

8- Preguntas a funcionarios y empleados del ente.

9- Obtención de confirmaciones escritas de diversas áreas del ente de explicaciones e informaciones suministradas en la Cuenta General.

10- Confirmaciones de terceros, (listado de saldos emitidos por los bancos).

Marco normativo

A continuación se exponen los principales antecedentes legales vigentes durante el Ejercicio Económico 2017, y que han formado el marco normativo de la ejecución del presupuesto respectivo y de la presentación de la Cuenta General del Ejercicio ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia:

1- Constitución Provincial - Artículo 166º punto 4 (Atribuciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia).

2- Ley Provincial Nº 495 de Administración Financiera y Sistemas de Control del Sector Público Provincial, y Decreto Provincial Nº 1978/2000.

3- Ley Provincial Nº 1132 "Presupuesto General de Recursos y Gastos de la Administración Central y Organismos Descentralizados Ejercicio 2017" y sus modificaciones.

4- Ley Provincial Nº 1062 – Complementaria Permanente de Presupuesto.

5 – Ley Provincial Nº 1074 "Creación de la Agencia de Recaudación Fueguina (AREF)"

6- Decreto Provincial Nº 62/15, sancionado el 06/01/2015 y promulgado el 19/01/2015 en el Boletín Oficial Nº 3416, mediante el cual se establece la obligación de presentación del cierre de cuentas la fecha límite del 31 de Marzo, excepto el Poder Ejecutivo.

7- Decreto Provincial Nº 09/17 de fecha 03/01/2017 mediante el cual se aprobó la Distribución Analítica de Gastos para la Administración Provincial, y la estimación de recursos corrientes, de capital, fuentes financieras y contribuciones figurativas de la Administración Central y Organismos Descentralizados.

8- Resolución General AREF Nº 179/18 y su similar N.º 251/18, esta ultima mediante la cual aprueba los cuadro anexos conforme la Resolución Contaduría General Nº23/17.

Documentación en información presentada por el organismo.

1) Expediente Nº 205/2018 Letra: AR. "CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO AÑO 2017", mediante el cual se remitió la documentación de respaldo correspondiente a la Cuenta General del Ejercicio Económico 2017 a saber:

Nota N.º 125/2018, letra AREF-DD, por medio de la cual se remite a este organismo de control el Expediente N.º 205/2018 letra AR, con fs. 1030, adjuntando documentación y antecedentes, sujetos a verificación, de la Cuenta General del Ejercicio 2017.

Nota Nº 51/18 – AREF- DCGAF de fecha 26/02/2018, por medio de la cual se ordena la apertura de las actuaciones (fs. 1).

Ley Provincial N.º 1074, de creación del organismo (Fs. 2/10);

Planilla de detalle de plazo fijos (fs. 4/5);

Resoluciones General AREF de constitución y renovación de plazos fijos N.º 104/17, 148/17, 262/17, 380/17, 185/17, 284/17, 437/17, 515/17, 681/17, 804/17, 01/18, 881/17, 06/18, 567/17, 641/17, 727/17, 562/17, 694/17, 634/17, 725/17, 822/17, 726/17, 774/17, 889/17, 746/17, 805/17, 947/17, 775/17, 880/17, 951/17, 856/17, 910/17, 10/18, 872/17, 946/17, 483/16, 541/16, 37/17, 48/17, 949/17, 30/18 (fs. 13/77).

Planillas resúmenes de recaudación fs. 78/137;

Resolución General AREF N.º 25/17, de la distribución analítica presupuestaria (fs. 143/147);

Decreto provincial de distribución N.º 09/17 (fs. 148/164);

Planilla de anticipo con cargo a rendir (fs. 165/167);

Resolución de anticipos con cargo a rendir N.º (168/170);

Planilla en Excel de recaudación de recursos (fs. 171/173);

Planilla de sistema de recaudación (174/221);

Extractos y conciliaciones bancarias (fs.222/243);

Decreto provincial N.º 2978/17 de modificación de la distribución presupuestaria (fs. 244/246);

Resolución General N.º 37/18 y 1019/17, de modificación presupuestaria;

Planillas con detalle de expedientes y libramientos (fs. 273/820);

Resoluciones de apertura de fondos permanentes N.º 37/17, 254/17 (821 y 822);

Planilla del sistema de fondos permanentes y caja chica (823/860);

Resolución de Contaduría General N.º 23/17 (fs.862862/891);

Informe de Auditoría Interna N.º 1/18, letra AREF-DGA (fs. 936/949 y 994);

Extractos bancarios del banco de tierra del fuego (fs. 960/992)

Resolución General AREF Nº 179/18 y su similar N.º 251/18, esta ultima mediante la cual se reemplazan y aprueba los cuadro anexos de la Cuenta General del Ejercicio conforme la Resolución Contaduría General Nº23/17.

Informe sobre los estados de los procesos judiciales al 31-12-2017.

Mediante nota n.º 08/18 letra AREF-GTI-SGTI, de fecha 5/04/2018, el organismo informa la nómina de juicios llevados adelante por el asesor letrado Abog. Gabriela C. MUSARRA, Subdirectora General.

La misma indica lo siguiente, a saber: *"….elevo a su consideración el informe de juicios de ejecución fiscal promovidos por este organismo en sus tres*

jurisdicciones a partir del año 2012 según su estado al 31/12/2017, con una estimación fundada del resultado de los que se encuentren pendientes de cancelación..."

Quedan pendientes de cobro 325 juicios por la suma total de $111.882.736,81, de los cuales 270 juicios se estiman recuperables por la suma de $103.314.366,81 y 55 casos irrecuperables por la suma de $8.568.370,00...". Se adjuntan Anexos I, II, III y IV, en los cuales se detalla la nomina, grado o probabilidad de cobro, deudas en instancia de recupero vía concurso preventivo o quiebra y listado de causas ante el STJ. La totalidad de los cuadros son suscriptos por el asesor letrado Abog. Gabriela C. MUSARRA .

Cuadro consolidado de juicios de ejecución fiscal AREF.

Estimación de recupero	Cantidad	Monto
Alta	131	$58.068.061,74.-
Media	102	$28.403.896,91.-
Baja	37	$16.842.408,16.-
Total recuperables	270	$103.314.366,81
Nula	55	$8.568.370,00.-
Total irrecuperable	55	$8.568.370,00.-
Total de casos	325	$111.882.736,81

Por otro lado, de la información suministrada en las actuaciones, se puede apreciar que durante el ejercicio 2016 se iniciaron 31 juicios por la suma de $6.488.440,48 de los cuales 19 casos poseen una alta probabilidad de recupero, 8 media, 2 baja y 2 nula. Durante el ejercicio 2017 se iniciaron 52 juicios por la suma de $20.700.502,60, de los cuales 13 poseen una alta probabilidad de recupero, 30 media y 9 baja.

Sobre el sistema informático.

Se deja constancia que esta instancia no ha realizado un relevamiento del sistema informático para validar su funcionamiento y los módulos operativos de modo de poder verificar si el sistema trabaja de forma integral e integrado, atento a que no poseo los conocimientos técnicos informáticos para llevar adelante dicha tarea.

Mediante Informe N.º 09/18, letra AREF- DS, de fecha 27/03/2018, se indica el tipo y estado del sistema informático en el organismo, a saber: *"...el sistema controlado por esta Dirección que se encontraba vigente al 31 de diciembre del año 2017, era el Sistema de Información para la Gestión Administrativa (SIGA), para la registración contable, financiera y presupuestaria..."; "...el mismo permite el registro y control sistemático de todas las operaciones..."; "...la Agencia de Recaudación Fueguina cuenta con los siguientes sistemas adicionales: Sistema Integral de Gestión Tributaria (GESTRIB), con el Sistema de Recaudación y Control para los grandes contribuyentes de convenio multilateral (SICOM), el softweare aplicativo domiciliario (SIFERE), Sistema de Recaudación y Control de Responsables como Agentes de Recaudación (SIRCAR), el Sistema de Recaudación de la Percepciones (SIRPEI), Sistema de Recaudación y Control de Acreditaciones Bancarias (SIRCREB), el Sistema de Gestión de Piezas Administrativas (SGPA), el Sistema de Gestión Financiera (SGF), el aplicativo web para control de los productos, sectores empresas del sector de hidrocarburos (DRAKE), el aplicativo web de gestión para contribuyentes locales (DRACMA). "...El SIGA cuenta con funcionalidades para realizar auditoría y control de accesos, permite definir usuarios administrativos y permite definir perfiles...".*

Del análisis de la información se puede apreciar que el organismo posee varios sistemas independientes de gestión, registración y recaudación, para el

ejercicio 2018 se ha comenzado a trabajar en mejoras sobre al sistema de registración presupuestaria.

Sobre las contrataciones

Mediante nota N.º 243/18, letra AREF- GAF- DCC, de fecha 28/03/2018, por medio de la presente se adjunta información de las contrataciones que posee el organismo, según el siguiente detalle, a saber: Sra. Marta Elena DIAZ, Claudio Gerardo CRESCENTINI y Guillermo German GHITMAN.

Detalle de planta de personal ocupada

Mediante nota N.º 51/18, letra AREF- GAF- DP, de fecha 28/03/2018, por medio de la presente se adjunta nomina de personal ocupado que posee el organismo, según el siguiente detalle, a saber:

Detalle	Cantidad
Autoridades superiores	12
Personal de gabinete	7
Personal directivo	14
Personal superior	55
Personal administrativo y técnico	85
Personal de maestranza y servicios	15
Escalafón profesional	52
Total general	240

De la información presentada se puede apreciar que no surgen diferencias respecto de lo indicado en el art. 25 de la Ley Nº1132, la cual autorizaba 240 cargos en la planta de personal del organismo.

2.8 Opinión del Auditor

Teniendo en cuenta los procedimientos y la normativa antes descriptos, los mismos fueron aplicados en cada uno de los estados y/o cuadros detallados seguidamente:

La documentación fue solicitada al Organismo mediante la Nota Externa Nº 542/18, Letra: TCP-AREF, de fecha 21/03/2018.

Atento al requerimiento realizado ingresó a la delegación el Expediente Nº 205/2018, letra AR, recibido por este equipo de trabajo el día 17/04/2018, con un total de 1030 fs., el cual contenía la Resolución General AREF Nº 179/18, por medio de la cual se adjuntaban los cuadro anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2017, se verifica que la miasma se encontraba incompleta y ilegible. Con posterioridad, el organismo remite la Nota N.º 181/18, letra AREF–DE, de fecha 25/04/2018, adjuntando la Resolución General AREF N.º 251/18, la cual reemplaza a la anterior, y aprueba los cuadro anexos de la Cuenta General del Ejercicio 2017 conforme la Resolución Contaduría General Nº23/17.

La opinión se expresa al final del análisis de los cuadros que a continuación se detallan:

A) - Cuadro I - "Ejecución Presupuestaria de Gasto por objeto" al 31 de Diciembre de 2017

Se constató que el crédito original de $268.679.982.00, indicado en el Anexo I de la Ejecución Presupuestaria de Gastos de la Resolución General AREF N.º 251/18, es coincidente con los créditos autorizados en el artículo 1° de la Ley Provincial Nº 1132 y con la distribución analítica de gastos aprobados a través del Decreto Provincial Nº 09/17.

En relación a las modificaciones presupuestarias, se verifica que obran en las actuaciones los siguientes Actos Administrativos, a saber: Decreto Nº2978/17 y Decreto N.º 037/18.

Inciso	Crédito vigente Ley N.º 1132	Aumento Dto. 2978/17	Disminución-dto. 2978/17	Aumento Dto. 1019/17	Crédito actualizado Dtos N.º 2978/17 y Nº1019/17	Crédito actualizado según AREF
1 Personal	$221.378.917,00	$17.704.273,93	$0,00	$10.006.190,77	$249.089.381,70	$249.089.381,70
2 Bs. Consumo	$3.752.419,07	$1.824.570,41	$0,00	$0,00	$5.576.989,48	$5.576.989,48
3 Ser. No pers.	$26.578.792,61	$912.285,20	$0,00	$0,00	$27.491.077,81	$27.491.077,81
4 Bs. Uso (*)	$12.026.439.05	$5.356.931,66	$0,00	$0,00	$17.383.370,71	$24.383.370,71
5 Transferencia	$0,00	$300.00,00	$0,00	$0,00	$300.000,00	$300.000,00
9 Gastos Figu	$4.943.413,64	$0,00	$56.439,22	$0,00	$4.886.978,42	$4.886.978,42
10 Construcciones (*)	$0,00	$7.000.000,00	$0,00	$0,00	$7.000.000,00	$7.000.000,00

(*) Sumados ambos importes presenta un total de bienes de uso en la suma $ 24.383.370,71.-

Como se puede apreciar del análisis de los Decretos N.º 2978/17 y N.º 1019/17, surge lo siguiente a saber: el inciso uno personal presenta dos modificaciones en aumentos, el primero por la suma de $17.704.273,93 y el segundo por la suma de $10.006.190,77, totalizando un crédito definitivo en la suma de $249.089.381,70. El inciso dos bienes de consumo, presenta una modificación en aumento por la suma de $1.824.570,41, totalizando un crédito

definitivo en la suma de $5.576.989,48. El inciso 3 servicios no personales, presenta una modificación en aumento por la suma de $912.285,20, totalizando un crédito definitivo en la suma de $27.491.077,81. El inciso 4 bienes de uso, presenta una modificación en aumento por la suma de $5.356.931,66, más $7.000.000.00 en construcciones, totalizando un crédito definitivo para el inciso cuatro en $24.383.370.71. El inciso cinco transferencias, presenta una modificación en aumento por la suma de $300.000,00, totalizando un crédito definitivo en la suma de $300.000,00. Se concluye que el control sobre las modificaciones presupuestarias arroja resultados favorables, no surgiendo diferencias con la ejecución informada por AREF.

En relación con el crédito vigente, el mismo asciende a la suma de $311.727.794,12, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

En relación con el compromiso, el mismo asciende a la suma de $272.418.643,75, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

En relación con el devengado, el mismo asciende a la suma de $267.325.468.19, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

En relación con el pagado, el total asciende a la suma de $239.898.134.92, cifra coincidente con la ejecución presupuestaria cargada en el sistema obrante en las actuaciones y la información de Responsabilidad Fiscal. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

Por otra parte, se verificó la diferencia entre el total devengado y el total pagado cuya cifra asciende a la suma de $27.427.333,27 la cual corresponde a la deuda flotante del Organismo al cierre. Se constato su composición con el Estado de Situación del Tesoro, arrojando en remuneraciones a pagar la suma de $26.948.396.25 y en proveedores la suma de $478.937.02, de dicha suma no surgen diferencia con el primero.

Se puede apreciar que el total Devengado asciende a la suma de $267.325.468.19, el mismo representa un 85,75 % del total de Crédito Vigente el cual asciende a la suma de $311.727.794,12.

Asimismo, de los importes obtenidos surge un Saldo de Crédito sin utilizar de $44.402.325,93 que representa un 14 % del total del Crédito Vigente.

Inciso	Crédito vigente	Devengado	Porcentaje
1 -Personal	$249.089.381,70	$242.652.503,98	97,41
2 - Bienes de consumo	$5.576.989,41	$1.196.628.78	21,45
3 - Servicios no personales	$27.491.078,20	$18.916.270.80	68,80
4 -Bienes de uso	$17.383.370,66	$4.560.064,63	26,23
5 -Transferencias	$300.000,00	$0,00	0,00
9-Gastos Figurativos	$4.886.974,78	$0,00	0,00
Total	$304.727.794,75	$267.325.468,19	

Respecto del inciso 1

Exptes Haberes - inc 1	Devengado	Resoluciones	Montos
000440-ar-17	$15,992,797.00	445/17	$15,992,797.00
000470-ar-17	$17,897,447.64	959/17	$17,897,447.64
000472-ar-17	$17,197,536.82	516/17	$17,197,536.82
000473-ar-17	$17,551,705.21	595/17	$17,551,705.21
000474-ar-17	$18,777,963.54	695/17	$18,777,963.54
000475-ar-17	$18,134,780.79	757/17	$18,134,780.79
000476-ar-17	$18,411,529.47	821/17	$18,411,529.47
000477-ar-17	$19,435,546.49	896/17	$19,435,546.49
000478-ar-17	$20,161,778.00	002/18	$20,161,778.00
000605-ar-17	$8,237,682.59	517/17	$8,232,774.11
000655-ar-16	$14,397,461.17	50/17	$14,397,461.17
000656-ar-16	$14,830,837.23	115/17	$14,830,837.23
000657-ar-16	$15,688,668.31	189/17	$15,688,668.31
000658-ar-16	$16,036,342.22	289/17	$16,036,342.22
001246-ar-17	$9,900,427.50	923/17	$9,894,878.52
TOTAL DEVENGADO	$242,652,503.98		$242,642,046.52

Diferencia no significativas ajustes	($10,457.46)

TOTAL DE GASTOS	$267,325,468.19
Participación Inc 1 S/ Total Gastos	90.77%

Como se puede apreciar, según el detalle de expedientes del inciso 1, por la suma de $242.652.503,98, representa el 90,77% del total de los gastos de AREF $267.325.468,19. El mismo se verificó cruzando la información devengada en el sistema con la totalidad de los actos administrativos de cada uno de los expedientes de haberes del inciso 1. Se verifica una diferencia no significativa de $10.457,46 por ajustes realizados.

En mí opinión, el Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los gastos devengados al 31/12/2017.

B) - Cuadro II - "Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubro" al 31 de Diciembre de 2017.

1) Se constató que el cálculo presupuestario definitivo asciende a una cifra de $311.727.794,12, el cual esta compuesto por RENTAS DE LA PROPIEDAD $6.090.989.92 y CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS $305.636.804,20 cifra coincidente con la de Responsabilidad Fiscal y la ejecución presentada por el organismo. De la revisión no surgen diferencias que mencionar.

2) En relación a los recursos ejecutados, se verifica en el rubro de RENTAS DE LA PROPIEDAD una suma de $8.503.887,92 y en CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS una suma de $273.494.565.41, totalizando un total de Recurso Ejecutados en la suma de $281.998.452.42,.- Se puede apreciar que hubo una mayor recaudación en el rubro Rentas de la Propiedad alcanzando el 139% de lo presupuestado, tal concepto obedece a intereses de las diversas colocaciones a plazo que posee el organismo.

3) Se deja constancia de la inconsistencia detectada en el presente Estado respecto del monto de Recursos Figurativos expuesto por la suma de $273.464.565.41.- el cual no es coincidente con el monto expuesto bajo el mismo concepto en los Cuadros de Resultado Presupuestario Base Devengado y Pagado (EAIF), el cual asciende a la suma de $271.144.565,41.- siendo la diferencia de $2.350.000,00.- la cual representa un 0.86%. Sin perjuicio de lo anterior, la misma es poco significativa.

	Ingresos por cuentas AREF			Disponibilidades AREF					
Mes	Transferencias	Ajustes x regalias	Transferencias Netas de Regalias	Disp x Reca 4,2	Disponible x ajustes x regalias	Adelantos TVPP	Reconocimientos de adelantos	Pagos de Gobierno	Disponibilidad
ENERO	$454,120,045.10	$0.00	$454,120,045.10	$19,073,041.89	$0.00	$3,605,338.79	$0.00	$0.00	$22,678,380.68
FEBRERO	$402,501,900.26	$0.00	$402,501,900.26	$16,905,079.81	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$16,905,079.81
MARZO	$380,231,729.68	$0.00	$380,231,729.68	$15,969,732.65	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$15,969,732.65
ABRIL	$567,479,935.63	$0.00	$567,479,935.63	$23,834,157.30	$0.00	$0.00	$0.00	$934,888.95	$24,769,046.25
MAYO	$377,681,301.87	$4,822,865.88	$372,858,435.99	$15,660,054.31	$4,822,865.88	$0.00	$0.00	$0.00	$20,482,920.19
JUNIO	$351,474,414.15	$4,617,325.94	$346,857,088.21	$14,567,997.70	$4,617,325.94	$0.00	$0.00	$0.00	$19,185,323.64
JULIO	$366,149,564.26	$4,874,800.28	$361,274,763.98	$15,173,540.09	$4,874,800.28	$0.00	$410,803.82	$0.00	$20,048,340.37
AGOSTO	$381,590,410.48	$5,759,517.65	$375,830,892.83	$15,784,897.50	$5,759,517.65	$0.00	$721,067.76	$0.00	$21,544,415.15
SEPTIEMBRE	$732,004,244.55	$4,560,741.50	$727,443,503.05	$30,552,627.13	$4,560,741.50	$0.00	$719,089.09	$2,350,000.00	$37,463,368.63
OCTUBRE	$404,369,118.68	$4,809,538.31	$399,559,580.37	$16,781,502.38	$4,809,538.31	$0.00	$722,996.06	$352,635.87	$21,943,676.56
NOVIEMBRE	$394,586,608.54	$4,655,800.91	$389,930,807.63	$16,377,093.92	$4,655,800.91	$0.00	$720,625.58	$305,839.97	$21,338,734.80
DICIEMBRE	$654,491,478.51	$3,928,462.25	$650,563,016.26	$27,323,646.68	$3,928,462.25	$0.00	$299,814.62	$0.00	$31,252,108.93
Total	**$5,466,680,751.71**	**$38,029,052.72**	**$5,428,651,698.99**	**$228,003,371.36**	**$38,029,052.72**	**$3,605,338.79**	**$3,594,396.93**	**$3,943,364.79**	**$273,581,127.66**

Como se puede apreciar, del cuadro surge que el total de disponibilidades asciende a la suma de $273.581.127,66.

En mí opinión, y con la salvedad expuesta en el punto B.3), el Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos ejecutados al 31/12/2017.

C) Cuadro III - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Base Devengado) al 31 de Diciembre de 2017.

Del análisis del presente estado surge su composición según el siguiente detalle, a saber:

I)Ingresos Corrientes – Renta de la Propiedad, los mismos asciende a la suma de $8.503.887,01;
II)Gastos Corrientes, los mismos ascienden a la suma de $262.765.403,56;
III)Resultado Económico Negativo (desahorro) de $254.261.516,55.

IV)Recursos de Capital, los mismos asciende a la suma de $0,00.

V)Gastos de Capital ascienden a la suma de $4.560.064,63. Finalmente se expresa un Total de Recursos de $8.503.887.01 y un Total de Gastos de $267.325.468,19.

VI) Resultado Financiero Previo Negativo de $258.821.581,18.

VII)Recursos Figurativos en la suma de $ 271.144.565,41, son las transferencias que hace el Poder Ejecutivo al AREF en concepto del 4.2% de la Ley Nº1074 y otros recurso menores.

VIII)Gastos Figurativos en $0.00.

IX) Presenta Necesidades de financiamiento por la suma de $12.322.984.23.-

X) Fuentes de Financiamiento asciende a la suma de $93.922.208,31, dicho monto esta compuesto por Disminución de la Inversión Financiera en la suma de $5.548,98.- Endeudamiento Publico e Incremento de otros pasivos en la suma de $90.278.153,85.- y Contribuciones Figurativas en la suma de $2.350.300,00.- y otros por la suma de $1.288.205.48.-

XI) Aplicaciones Financieras en la suma de $106.245.531,08, esta compuesto por un Incremento de la Inversión Financiera de $89.017.060,13, más Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos de $17.228.320,95, y Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras en la suma de $150,00.

XII) El Financiamiento Neto asciende a la suma de $12.323.322.77.

XIII Arrojando un Resultado Financiero negativo de $338,54, poco significativo.

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Devengado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

D) Cuadro IV - Esquema Ahorro-Inversión-Financiamiento" (Base Pagado) al 31 de Diciembre de 2017.

Del análisis del presente estado surge su composición según el siguiente detalle, a saber: I)Ingresos Corrientes, los mismos asciende a la suma de $8.503.887.01; II)Gastos Corrientes, los mismos ascienden a la suma de $235.645.633,48; III)Resultado Económico Negativo (desahorro) de $227.141.746,47. IV)Recursos de Capital $0,00.- V)Gastos de Capital ascienden a la suma de $4.252.501,44. Finalmente se expresa un Total de Recursos de $8.503.887.01.- y un Total de Gastos de $239.898.134,92.- por sobre la linea, arrojando un VI) Resultado Financiero Previo Negativo de $231.394.247,91. VII)Recursos Figurativos en la suma de $ 271.144.565.41 y VIII)Gastos Figurativos en $0.00.- IX) Presenta necesidades de financiamiento por la suma de $39.750.317,50 X) Fuentes de Financiamiento asciende a la suma de $66.494.875,04.- dicho monto esta compuesto por Disminución de la Inversión Financiera en la suma de $5.548,98.- Endeudamiento Publico e Incremento de otros pasivos en la suma de $62.850.820,58.- y Contribuciones Figurativas en la suma de $2.350.300,00.- y otros por la suma de $ 1.288.205,48 XI) Aplicaciones Financieras en la suma de $106.245.531,08.- e indica que esta compuesto por un Incremento de la Inversión Financiera de $89.017.060,13.- más Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos de $17.228.320,95.- y Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras en la suma de $150,00, XII – El Financiamiento Neto asciende a la suma de $39.750.656.04. XIII - arrojando un Resultado Financiero negativo de $338,54, poco significativo.

En mi opinión el Estado de Resultado Presupuestario Base Pagado EAIF, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

E) – Cuadro V - "Evolución de la Deuda Pública" al 31 de Diciembre de 2017.

El organismo informa no poseer deuda consolidada en el ejercicio bajo análisis incorporando el presente Estado en cero (0), por otro lado esta instancia verifica que la deuda flotante esta expuesta en el estado de Situación de Tesoro.

En mi opinión el Estado de Deuda Pública, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

F) - Cuadro VI - "Situación del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2017.

El presente estado expone al cierre en VALORES ACTIVOS un total de $211.045.789.02, el cual esta compuesto por:

a) Bancos en la suma de $76.038.469,32, dicho saldo de bancos se compone de la suma de $15.038.462,10 perteneciente al saldo de la cuenta corriente de funcionamiento nº293421, mas $7,22 de la cuenta de fondo permanente n.º 297162, mas $61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria.

b) Inversiones Financieras expone la suma de $63.855.970,10 el cual esta compuesto por plazo fijos en pesos por la suma de $7.112.191.78 y $42.000.000,00 mas los pazos fijos en dolares (U$S671.292,30 y U$S130.000,00) a una cotización de $18,40 por la suma de $12.351.778,32 y $2.392.000,00.

c) El rubro Créditos expone un total de $ 71.151.349,60 el cual esta compuesto por la suma de Créditos de Organismo Descentralizados en la suma de $34.850.867,30 mas anticipos otorgados en la suma de $36.300.482,30. Del análisis de las actuaciones y las entrevistas mantenidas con personal de AREF, se puede apreciar que el valor del rubro créditos estaría duplicado en la suma de $36.300.482,30, atento a que solo correspondería exponer la cifra de $34.850.867,30 la cual corresponde a las acreencia que posee AREF respecto del Poder Ejecutivo por cuentas que este último posee bajo su titularidad pero corresponde computar dichos valores en el calculo de los recursos de AREF. Finalmente se deja constancia que el importe a reflejar en el rubro créditos debería ser por la suma de $34.850.867,30. El

suscripto recomienda que el organismo haga las correcciones y/o aclaraciones correspondientes y remita la información para su análisis cuando lo disponga la superioridad de este Tribunal de Cuentas.

Dentro de VALORES PASIVOS el rubro expone un total de $99.037.318,84.
a) Remuneraciones a Pagar asciende a la suma de $26.948.369,25, el cual surge, según el cruce realizado por esta instancia, de la diferencia entre las remuneraciones devengadas y las remuneraciones pagadas.
b)Proveedores la suma de $478.937,02, el cual surge, según el cruce realizado por esta instancia, de la diferencia entre los incisos 2, 3 y 4 devengados y pagados.
c) Tesorería General expone la suma de $10.378.409,57.
d)Fondos de terceros en la suma de $61.231.576,00: el cual surge de los $61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria mas $231.576,00 de depósitos en garantía.

En mi opinión y con las salvedades expresadas en el presente informe analítico punto **2.8.F,** se concluye que que las cifras aportadas por el Organismo no presentan razonablemente la Ejecución del Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2017.

G) - Cuadro VII - "Movimientos del Tesoro" al 31 de Diciembre de 2017.

I) Respecto de los SALDOS INICIALES se expone un total de $50.955.408.11, el cual se compone según el siguiente detalle:
a) Fondos Disponibles Provinciales en Bancos se expone la suma de $22.455.408.11.
b) Inversiones expone la suma de $28.500.000,00 el cual se compone de un plazo fijo autorizado bajo la resolución general REF n.º 483/16 (Expte AR-553-2016).

II) En INGRESOS se expone la suma de $283.215.668,08, el cual se compone según el siguiente detalle:

a)Presupuestarios - Contribuciones Figurativas, se expone un monto de $273.423.575,56, son las transferencias provenientes del Poder Ejecutivo en concepto de 4,2 de recursos de AREF.

b) Otros ingresos expone la suma de $9.792.092,49, los cuales corresponden a intereses de plazo fijo por la suma de $8.503.887.01 y diferencia de cambio por la suma de $1.288.205.48.

c) En los no Presupuestarios, Fondos de terceros en la suma de $61.231.576,00: el cual surge de los $61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria mas $231.576,00 de depósitos en garantía.

D) En Otros se expone la suma de $2.530,05, los cuales corresponden a uno ingresos pendientes de conciliación, no resulta significativo para el caso.

III) EGRESOS se expone la suma total de $255.510.742.79, el cual se compone del siguiente detalle:

a) Gastos en Personal $ 229.867.823,78,

b) Bienes y Servicios $ 21.390.417,57,

c) Bienes de Uso $4.252.501.44.

IV) SALDOS FINALES expone la suma de $139.894.439,42, el cual se compone del siguiente detalle:

Fondo disponibles Provinciales:

a) Bancos se expone la suma de $ 14.806.893,32, el cual surge del saldo de la cuenta de funcionamiento n.º 293421 por $15.038.462,10, mas $7,22 de la cuenta de Fondo Permanente, menos $231.576,00 de depósitos en garantía.

b) Inversiones la suma de $63.855.970,10.

Fondos de Terceros expone la suma de $61.231.576,00, el cual surge de los $61.000.000,00 de la cuenta corriente de responsabilidad empresaria nº375671 mas $231.576,00 de depósitos en garantía.

Respecto del rubro Caja, este Tribunal de Cuentas no intervino en el arqueo de la misma. Sin perjuicio de ello, el presente rubro se expone en cero (0).

En mi opinión el Estado de Movimientos del Tesoro, presenta razonablemente la información presentada por el organismo al 31 de Diciembre de 2017.

2.9 Ushuaia 27 de Abril del 2018

C.P. Marco FUENTES IBARR
AUDITOR FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia